



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 353/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el profesor Carlos Soria Flores, en el año 1963 fundó el conjunto musical “Los Primos”, introduciendo por primera vez los instrumentos folklóricos al ambiente juvenil en el Departamento de Chuquisaca.

Que, en el año 1975, el profesor Carlos Soria Flores fue alfabetizador, promotor de la cultura popular en el Programa Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos.

Que, el profesor Carlos Soria Flores pertenece a la Categoría al Mérito con 48 años de servicio como maestro normalista y más de 5 décadas de hacer respetar la música nacional como artista, registrado en el Ministerio de Culturas – Registro Plurinacional De Artistas. MC2012C114.

Que, el Prof. Carlos Soria Flores, destaca su trayectoria como intérprete del charango, participando de varios seminarios, talleres y encuentros relacionados a la interpretación del charango, por lo que recibió el título de “Charanguista” por parte de la sociedad boliviana del charango.

Senador proyectista: Roberto Padilla Bedoya

POR TANTO:

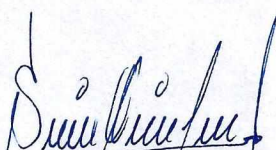
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;


DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **profesor Carlos Soria Flores**, por su amplia trayectoria y contribución a la cultura artística, impulsando obras y fortaleciendo la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**